



Corte Suprema de Justicia de la República

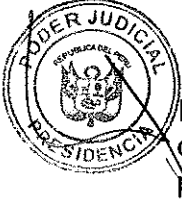
Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 355 -2019-P-PJ

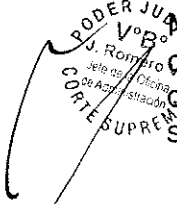
Lima, 01 JUL 2019

VISTO y CONSIDERANDO:



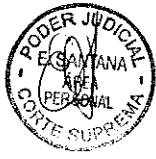
Que, mediante Decreto Legislativo N° 1057 se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, el cual tiene por objeto garantizar los principios de mérito y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública.

Que, el artículo 1 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que al trabajador sujeto a contrato administrativo de servicios le son aplicables, en lo que resulte pertinente, la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público; la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y las demás normas de carácter general que regula el servicio civil.



Que, el inciso 2 del artículo 4° de la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público, define al empleado de confianza como el que desempeña cargo técnico o político, distinto al del funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existente en cada entidad.

Que, de conformidad con lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29847 el personal del empleo público clasificado como funcionario, empleado de confianza y directivo superior, según las definiciones de la Ley Marco del Empleo Público, pueden ser contratados mediante el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.



Que, mediante Oficio N°075-2019-P-1SDCST-CS/PJ/DRT de fecha 24 de junio del presente año, el Dr. Duberlí Apolinar Rodríguez Tineo, Juez Supremo Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República, Presidente de la Comisión de Gestión Ambiental, propone la contratación del siguiente personal de confianza:



Corte Suprema de Justicia de la República

Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 355 -2019-P-PJ

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA INICIO	MAGISTRADO/JEFE	DEPENDENCIA
HUAMÁN CASTELLARES DANIEL OSARIM	SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	25/06/2019	RODRIGUEZ TINEO DUBERLI APOLINAR	COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PODER JUDICIAL

Que, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 76° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27465.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al personal de confianza de la Corte Suprema de Justicia de la República, conforme al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA INICIO	MAGISTRADO/JEFE	DEPENDENCIA
HUAMÁN CASTELLARES DANIEL OSARIM	SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	25/06/2019	RODRIGUEZ TINEO DUBERLI APOLINAR	COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PODER JUDICIAL

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, a la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General, a la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República, así como, a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese y cúmplase.



JOSE LUIS LECAROS CORNEJO
Presidente del Poder Judicial

